

CLINICA GALENUS
INFORME ANUAL DE COMISARIA

Como comisario designado por la Junta General de Accionistas de la Clínica Galenus SA y cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, pongo en su consideración el informe que me corresponde sobre el desarrollo contable de la Compañía, reflejado en los estados financieros durante el ejercicio económico del año 2009

1.- GENERALIDADES

La administración de la Compañía me ha proporcionado todos los documentos, fuentes, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales y financieras durante el año en mención.

Los resultados que se reflejan en los estados financieros luego de la supervisión y el análisis se concluye que han sido preparados de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en la Ley Ecuatoriana

2.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del año dos mil nueve, por lo que me permito opinar que los saldos de los Estados Financieros son razonables y sus cuentas, así como la operatividad se encuentran enmarcadas en las normas contables vigentes, como lo confirman la auditoria interna realizada

3.- ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

- a) **ACTIVOS.-** Los activos totales de la empresa tiene una cuenta importante y representativa que es el edificio de la institución, el mismo que una vez que se han entregado las escrituras de propiedad horizontal a cada uno de los copropietarios de los consultorios se ha logrado transparentar el valor de los activos y que al momento esta con los valores reales de la empresa por lo que dichos activos en la actualidad es el reflejo de la solidez que ha alcanzado la empresa en los últimos años

La liquidez bancaria refleja el aumento en la facturación por los servicios que ofrece la clínica lo que ha permitido el cumplimiento con los compromisos económicos con los proveedores, honorarios médicos, etc.

- b) **PASIVOS.-** Los pasivos totales se han disminuido una vez que se han entregado las escrituras de los consultorios como se menciona anteriormente, ya que esta cuenta venia siendo considerada en los balances anteriores como anticipo por la venta de consultorios que en la practica era un valor muy considerable por lo tanto esta cuenta esta al momento cancelada, por lo que el pasivo es menor que en los años anteriores
- c) **PATRIMONIO.-** El monto total de esta cuenta se encuentra básicamente estructurado por el capital pagado, y la cuenta que se sigue manteniendo denominada de aportes a futura capitalización de cada uno de los socios

- d) **INGRESOS Y GASTOS / COSTOS.**- Los ingresos se basan en los servicios que presta la clínica, sin que exista otro tipo de ingresos operacionales. Se observa que los gastos se han incrementado especialmente en lo que se refiere al rubro de sueldos y salarios decretados por el gobierno, además de los egresos adicionales en lo que se refiere a la entrega de las escrituras de cada uno de los consultorios, sin que esto produzca una iliquidez en el normal desenvolvimiento económico de la empresa, y por lo tanto esta acorde con los ingresos obtenidos en este año fiscal que se han incrementado considerablemente y que al termino del periodo dos mil nueve existe una utilidad que es el reflejo de la buena política y gestión y trabajo de la administración en lo que se refiere a buscar nuevos nichos de mercado para ofrecer los servicios de la clínica, además del control de ingresos y gastos, lo que incrementa la liquidez redundando en una buena capacidad de pago. Todas estas actividades se ven reflejadas en el posicionamiento y el prestigio de la institución en el muy competitivo mercado de salud privada en el país.

4.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los aspectos inherentes a la administración, funcionamiento y dirección de la empresa, cumpliendo de esta manera las funciones establecidas en los estatutos de constitución de la Compañía

FISCALES

No se encontró que la empresa haya incumplido con las disposiciones de la ley de Régimen Tributario Interno en materia de pagos por obligaciones tributarias y demás disposiciones emitidas por el organismo regulador en esta materia, determinando que sus declaraciones de impuestos y retenciones del IVA se realizó el pago oportuno

LABORALES

Se contrato nuevo personal para médicos residentes, guardias y recepcionista
Todos los pagos de las remuneraciones a los empleados de la Clínica se encuentran al día según establece el Código de Trabajo vigente, así como los pagos respectivos por las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y sus obligaciones conexas

Recomendación : La empresa debe mantener la buena relación con sus colaboradores directos, por tal razón y con el afán de que en lo futuro no tengamos problemas de tipo laboral recomiendo que las señoritas recepcionistas del segundo y tercer piso sean eliminadas definitivamente del rol de pagos de la empresa, ya que no son trabajadores directos de la misma, y solicitaría que los médicos accionistas y arrendatarios de los consultorios de los pisos en mención tramiten un numero patronal para que cumplan con las obligaciones para sus trabajadores

CONTROL INTERNO

Los controles establecidos previenen de una buena manera el debilitamiento de la información ya que al disponer de medios informáticos que ayudan a que las operaciones comerciales se las realice de una manera mas ágil y precisa .Es importante señalar que estos controles han permitido optimizar recursos humanos y tiempo, una vez que se los ha llegado a manejar adecuadamente y que son de uso rutinario.

5.- COMENTARIOS

Revisado minuciosamente toda la documentación referente a la administración y control, los documentos de respaldo contable, doy como aceptado el balance presentado por el Ingeniero Byron Benitez. Así como las recomendaciones emitidas para el normal desempeño de la compañía

Los aspectos expuestos a mi criterio son los mas relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada

Atentamente



Dr Gonzalo Molineros
Comisario Clinica Galenus SA

